



**MUNICIPALIDAD DE LAMANÍ
DEPARTAMENTO DE COMAYAGUA**

CONSTANCIA

La Suscrita Administradora Tributaria Municipal de Lamani, Departamento de Comayagua por medio de la presente **HACE CONSTAR**: Que durante el mes de abril no se laboró debido a la emergencia nacional por covid-19 y por lo tanto no se extendieron permisos de operación.

Y para fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente a los 22 días del mes de junio del año 2020.

Denia Patricia Velásquez
Administradora Tributaria Municipal